

## **Nuestra Doctrina**

El Instituto Teológico Berea Internacional, es quien direcciona dentro de La Asociación Misionera de Iglesias Pentecostales, el Programa de Educación Institucional, nuestro sistema está pensando en los pastores, líderes de las regiones de influencia del programa en nuestro país y el mundo, que no tienen la oportunidad de realizar un estudio teológico debido a diversas dificultades, ya sea por ejercer un ministerio de tiempo completo y no disponer de tiempo para estudiar o por vivir muy lejos de un Instituto o por carecer de recursos económicos para pagar un curso convencional. BEREa es la solución a estos problemas pues llega hasta donde los pastores y laicos se encuentran y así éstos no tienen que dejar sus responsabilidades.

Es asimismo un centro educativo con énfasis misionero y evangelístico, que se propone dotar de herramientas y estrategias bíblicas y cristianas al ministerio emergente, para que cumpla con mayor eficacia el trabajo encomendado por Dios.

## **Declaración De Fe**

Esta Asociación aceptara las Sagradas Escrituras como la revelación de la voluntad de Dios. Manteniendo la unidad entre los hermanos, adoptamos los siguientes fundamentos de fe:

### **SECCIÓN A - LA INSPIRACIÓN DE LAS ESCRITURAS**

Creemos que la Biblia es la Palabra inspirada por Dios, que esta inspiración es divina, verbal y plenaria, que es una revelación de Dios hacia el hombre, y, por lo tanto, nuestra regla indiscutible, infalible y autorizada de fe y conducta, y que es superior a la conciencia y a la razón, pero no contraria a la razón. (2 Timoteo 3:15-17; 1 Pedro 2:2; 2 Pedro 1:20, 21)

### **SECCIÓN B - EL ÚNICO Y VERDADERO DIOS**

Creemos en un único y verdadero Dios que se ha revelado al hombre como el "Yo soy" que siempre ha existido por la eternidad, quien también se ha revelado como un Dios Trino, manifestado en tres personas, saber, Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Deuteronomio 6:4; Marcos 12:29; Isaías 43:10, 11; Mateo 28:19)

### **SECCIÓN C - EL HOMBRE CAÍDO Y LA REDENCIÓN**

Creemos que el hombre fue creado a la imagen de Dios, bueno y honesto. Sin embargo, el hombre incurrió voluntariamente en el pecado, y, por consiguiente, se hizo merecedor de la muerte física y la muerte espiritual, la cual es separación de Dios. La única esperanza del

hombre es la redención por medio de Jesucristo, el Hijo de Dios. (Génesis 1:26-31; 3:1-7; Romanos 5:12-21)

## **SECCIÓN D - LA SALVACIÓN DEL HOMBRE**

### 1. Condiciones para la Salvación:

Creemos que el hombre es salvo por fe, por gracia y por Jesús; esto significa que la gracia de Dios se ha manifestado para la salvación de todos los hombres por la predicación del Evangelio mediante: la fe en el sacrificio de Cristo y el arrepentimiento de sus pecados. El hombre es salvo por la obra de regeneración y renovación del Espíritu Santo, y siendo justificado por la fe llega ser heredero de Dios según la esperanza de la vida eterna. (Tito 2:11; Romanos 5.1-2; Lucas 24:47; Tito 3:5-7)

### 2. Las evidencias de la salvación:

Creemos que la evidencia interna de salvación en el creyente es el testimonio directo del Espíritu Santo- (Romanos 8:16). La evidencia para todos los hombres es una vida de rectitud y frutos de santidad- (Efesios 2:10; 1 Pedro 1:13-16)

## **SECCIÓN E - EL BAUTISMO EN LAS AGUAS**

Creemos en el bautismo por inmersión en las aguas y que el mismo es un mandato escritural para todo aquel que se haya arrepentido de sus pecados y haya creído de corazón en Cristo como su único y suficiente salvador. Que el bautismo es un simbolismo de la limpieza del cuerpo exterior en las aguas así también como la del interior. Por medio de este acto se hace una declaración ante el mundo entero de que el hombre como persona "murió" juntamente con Cristo y juntamente con Él resucitó para una nueva vida. (Mateo 28:19; Hechos 10:47-48; Romanos 6:4; Hebreos 10:22)

## **SECCIÓN F - EL BAUTISMO EN EL ESPÍRITU SANTO**

Creemos firmemente en la promesa del Padre, el bautismo en el Espíritu Santo, una investidura de poder para la vida cristiana y el servicio. Creemos en hablar en otras lenguas, como el Espíritu Santo dirija a cada persona, como la evidencia y señal de dicho bautismo. Todos los creyentes cualifican para recibir esta promesa pero deberán buscarla seriamente y ardientemente esperarla. Esta tremenda experiencia personal es diferente y subsiguiente a la salvación. (Lucas 24:49; Hechos 1:4, 8, 2:4; 19:4-6; 1 Corintios 12:1-31; Efesios 5:18)

## **SECCIÓN G - LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO**

Creemos en la manifestación de los dones del Espíritu Santo en la Iglesia. Estos dones son habilidades sobrenaturales impartidas por el Espíritu Santo a los creyentes para la obra del ministerio y la edificación de la Iglesia de Dios. La manifestación de los dones debe ser regulada en la Iglesia para edificación, exhortación y consuelo según la enseñanza bíblica. (1 Corintios 12; Romanos 12:6-8; 1 Corintios 14)

## **SECCIÓN H - LA MESA DEL SEÑOR**

Creemos que el Señor Jesús nos ordenó participar de la Cena del Señor, una conmemoración y recordatorio de la pasión y muerte de Cristo en la cruz del Calvario, y una proclamación de nuestra fe en la profecía que anuncia su Segunda Venida. Es un acto simbólico para expresar nuestra parte en la naturaleza divina de nuestro Señor Jesucristo y consiste de los siguientes elementos: el pan y el fruto de la vid. (1 Corintios 11:23-26; 2 Pedro 1:4)

## **SECCIÓN I - LA SANTIFICACIÓN**

Creemos que es la voluntad de Dios la entera santificación de todos los creyentes. Las Sagradas Escrituras enseñan una vida de santidad "sin la cual nadie verá al Señor". Con el poder del Espíritu Santo seremos capaces de obedecer el mandato: "Sed santos porque yo soy santo". Dicha santificación implica una separación total del pecado y de la mundanalidad, y una completa consagración a Dios que abarca todas las áreas de nuestro ser. Por tanto, todo creyente debe caminar diligentemente y en obediencia a la Palabra de Dios. (1 Tesalonicenses 4:3; Hebreos 12:4; 1 Pedro 1:15-16; 1 Tesalonicenses 5:23-24; 1 Juan 2:6; 2 Corintios 7:1; Juan 17:17)

## **SECCIÓN J - LA IGLESIA**

Creemos que la Iglesia es el cuerpo de Cristo, la habitación de Dios mediante el Espíritu. La misma tiene reuniones divinas en la cual es llena del Espíritu Santo para así poder cumplir con su gran comisión. Cada creyente, nacido de nuevo, es una parte integral de la Asamblea General y de la Iglesia que esta escrita en el cielo. (Efesios 1:22-23; 2:19-22; Hebreos 12:23)

## **SECCIÓN K - EL MINISTERIO**

Creemos que es Dios quien llama soberanamente al ministerio y que siendo los dones y el llamamiento irrevocables, la iglesia no tiene potestad para elegir o nombrar o revocar un llamamiento a ningún ministro, los cuales serán reconocidos y promovidos según el testimonio del Espíritu Santo y según el criterio de las autoridades espirituales puestas por Dios para la edificación del cuerpo de Cristo y para bendición de su obra. (Efesios 4:11-16)

La Asociación Misionera de Iglesias Pentecostales, reconocerá los ministerios activos y presentes en este tiempo, como son: El Ministerio Apostólico o Misionero, El Ministerio Pastoral, El Ministerio Evangelístico y el Ministerio de Enseñanza, aceptando y respetando el carácter profético de la palabra de Dios y la obra profética del Espíritu Santo presente y actuante hoy día en su iglesia.

## **SECCIÓN L - LA SANIDAD DIVINA**

Creemos que la liberación de las enfermedades es provista mediante el sacrificio de nuestro Señor Jesucristo, y es un privilegio para todos los creyentes. (Isaías 53:4-5; Mateo 8:16, 17; Marcos 16:17-18; Santiago 5:14-15)

## **SECCIÓN M - LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO**

Creemos que la segunda venida de Cristo es la bienaventurada esperanza de la Iglesia, y que esta venida será personal, corporal, visible y premilenial. Cristo descenderá primero en una nube para levantar a su Iglesia compuesta por los muertos en Cristo que resucitarán y los creyentes vivos que serán transformados. Luego, se desatarán sobre la tierra los juicios de la Tribulación, y al final de este periodo el Señor Jesucristo regresará con sus santos para juzgar al mundo e instaurar su reino sobre la tierra. (Tito 2:13; 1 Tesalonicenses 4:16-17; 1 Corintios 15:51-52; Judas 14, 15; Romanos 8:23)

## **SECCIÓN N - EL REINO MILENIAL DE JESÚS**

Creemos que, al finalizar la Gran Tribulación, Jesucristo regresará a la tierra a establecer un reinado de paz y justicia por un periodo de mil años. Durante ese tiempo Satanás será encadenado y Cristo reinará con sus santos sobre la tierra. En este periodo se completarán las promesas y pactos de Dios con el pueblo de Israel. (2 Tesalonicenses 1:7; Apocalipsis 19:11-16; Romanos 11:25-27; Apocalipsis 20:1-6)

## **SECCIÓN O - EL LAGO DE FUEGO**

Creemos que, luego del Milenio, el diablo, sus ángeles, el Anticristo, el Falso Profeta y todo aquel que no este inscrito en el libro de la vida será lanzado al lago de fuego y azufre donde sufrirán el castigo eterno, la muerte segunda. Apocalipsis 19:20; 20:10-15)

## **SECCIÓN Q - LA NUEVA TIERRA Y LOS NUEVOS CIELOS**

Creemos que, al final de los tiempos, el orden presente de las cosas se disolverá y el cielo nuevo y la tierra nueva donde mora la justicia, serán creados como el estado final, donde el justo habitará para siempre. (2 Pedro 3:10-13; Apocalipsis 21:1)

## **SECCIÓN R - EL MATRIMONIO**

Creemos que el matrimonio es una institución creada por Dios para preservación de la raza y felicidad del ser humano. Esta unión que simboliza la unión mística entre Cristo y su Iglesia debe ser monogámica, heterosexual e indisoluble. Desaprobamos el divorcio, conforme a la Escritura, no importando cual sea su causante y/o premisas legales, excepto por causa de fornicación. (Mateo 5:31-32; Marcos 10:1-12; 1 Corintios 7:13, 15)

## **SECCION S - MATRIMONIOS PROHIBIDOS**

Nosotros creemos firmemente, según la Escritura, que es una abominación ante Dios el casar parejas del mismo sexo. Por consiguiente, **ningún** Ministro, Pastor ó Evangelista que sea miembro activo de esta Asociación casará a parejas del mismo sexo.

El casar parejas del mismo sexo está en contra de los principios doctrinales de la Iglesia y es una conducta anti-Biblica. Por tanto, nosotros repudiamos cualquier acto matrimonial que

tenga que ver con personas del mismo sexo. No importando si alguno de los participantes era del mismo sexo antes de pedir el servicio para casarse, **no** se le casará.

Asimismo **ningún** Ministro, Pastor ó Evangelísta que sea miembro activo de esta Asociación está autorizado a casar parejas divorciadas, como tampoco podrá aceptar o aprobar el divorcio de parejas legalmente casadas.

## **SECCIÓN T - EL DIEZMO**

Creemos que es la voluntad de Dios que todo creyente separe el diez por ciento de sus ingresos y lo traiga al alfolí, el cual será utilizado para: el sostenimiento del Pastor, la promoción del trabajo de Dios y para los gastos y utilidades de la Iglesia. (Mateo 10:10; Génesis 14:20; 28:19-22; Malaquías 3:7-10; 1 Corintios 9:7-14).

Asimismo concordamos en que todo Ministro debe igualmente separar el diezmo del diezmo y de las ofrendas y el diezmo de sus ingresos personales, para el sostenimiento de la obra y para su avance a nivel nacional y mundial.

## **SECCION V. - LAS OFRENDAS MISIONERAS**

Como Asociación Misionera, todos los asociados coincidimos de libre y espontánea voluntad en comprometernos abiertamente con la visión misionera de esta obra, ofreciendo para la gloria de Dios, nuestra ofrenda misionera mensual.

## **ORDENANZAS**

Las ordenanzas cristianas son dos en número, el bautismo y la Cena del Señor. Deben ser administrados por la Iglesia local, no como medios de salvación, sino como signos y sellos visibles de su realidad.

## **SECCIÓN A - EL BAUTISMO EN LAS AGUAS**

El bautismo en las aguas será por inmersión, siempre que sea posible, y se le administrará a todo aquel que se haya arrepentido de sus pecados, que haya creído en el Señor Jesucristo para la salvación de su alma, y que tenga una evidencia clara de su salvación y de lo que consiste tenerla. Por esta, razón no se bautizarán niños que por su condición no tienen pecado ni están en la capacidad de comprender el acto del bautismo.

## **SECCIÓN B - LA CENA DEL SEÑOR**

La Cena será servida en cada Iglesia pero su frecuencia será decidida a discreción del Pastor y de acuerdo a la condición espiritual en que se encuentre la Iglesia. Participarán de ella los creyentes bautizados que estén en plena comunión con Dios y con la Iglesia (Lucas 22:19-20; 1 Corintios 11:23-26)